



**AGENDAS PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS  
GONZAGA  
CHINACOTA, N DE S.**



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

001  
000-2023

### CIRCULAR No 001

**FECHA:** lunes 09 de enero de 2023.  
**DE:** Rectoría  
**PARA:** Funcionarios Directivos, docentes y administrativos de la Institución Educativa  
**ASUNTO:** **ORIENTACIONES PRIMERA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA DEL 10 AL 13 DE ENERO DE 2023**

Dando cumplimiento a los lineamientos para el desarrollo institucional en la primera semana, comprendida del 10 al 13 de enero de 2023, acorde a lo dispuesto por la Secretaria de Educación de Norte de Santander, así como las consideraciones y particularidades de funcionamiento de nuestro plantel educativo, a continuación, se presentan las orientaciones laborales a cumplirse durante la primera semana de desarrollo institucional:

#### **CONDICIÓN METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR EL POA: PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023.**

En atención al ámbito normativo relacionado con las competencias y funciones de los rectores(as) y directores(as), establecidas en el artículo 10 -diez- de la ley 715 (21/12/2001). Los directivos y docentes de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, cumplirán los procesos y el plan de acción de la primera semana de desarrollo institucional mediante la metodología de trabajo presencial, a través de la asignación de procesos y responsabilidades en equipos estratégicos de apoyo a la gestión que identifican la estructura organizativa de este plantel escolar.

#### **ORIENTACIÓN PRELIMINAR:**

De cada encuentro de reunión según las funciones que se asignan en la presente circular, es obligatorio levantar el acta de encuentro respectiva con las firmas de todos los participantes anexando un registro fotográfico que la soporte y junto con los productos requeridos remitirlos, al correo [info@colzaga.edu.co](mailto:info@colzaga.edu.co). Así mismo todos los directivos y docentes deben diligenciar el formato diario de control de asistencia ante la auxiliar administrativo Piedad Orrego.

#### **ORIENTACIONES LABORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023.**

#### **MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

##### **1. REUNION FUNCIONARIOS DIRECTIVOS**

- **Hora:** 8:30 am a 12:30 pm.
- **Objetivo:** Establecer el plan estratégico de acción para el desarrollo del quehacer institucional durante la vigencia 2023, en función de la ruta de mejoramiento continuo.
- **Responsables:**  
 Jose Gregorio Bautista Rico. Rector  
 Carmen Sofia Conde Caicedo. Coordinadora.  
 Lida Judith Torres Moncada. Coordinadora.
- **Actividades:**
  - o Establecer la asignación académica y laboral de los docentes de la institución Educativa para la vigencia escolar 2023.
  - o Determinar las metas de calidad que identifiquen la practica educativa y el desarrollo de las actividades escolares durante la vigencia 2023.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

- Organizar el plan operativo, las estrategias y las actividades para el cumplimiento de las dos primeras semanas de desarrollo institucional e inicio del año escolar 2023.
- Establecer los mecanismos de admisión y matrícula para estudiantes nuevos pendientes de formalizar este proceso para la vigencia escolar 2023.

## 2. INICIO DE ACTIVIDADES PERSONAL DOCENTE

- **Hora:** 8:30 am a 12:30 pm.
- **Objetivo:** Iniciar el cumplimiento de funciones laborales para la vigencia escolar 2023, conforme las normas que rigen la prestación del servicio educativo.
- **Responsables:** Docentes de la Institución Educativa de preescolar hasta undécimo grado.
- **Actividades:**
  - 1) Presentación del personal ante la alcaldía municipal y firma del libro de Presentación e inicio de labores.
  - 2) Presentación del personal ante la Institución Educativa y firma del libro de Presentación e inicio de labores. (ante la auxiliar administrativa Piedad Orrego)
  - 3) **Diligenciamiento y remisión del formato de aportes al Manual de funciones de la institución Educativa vigencia 2023.**

Esta corresponde a una de las responsabilidades asignadas a todo el personal docente, mediante circular institucional N° 049 del 18/11/2022, que tan sólo **fue cumplida en oportunidad** por los siguientes funcionarios: Coordinadora Lida Torres; Docente Luz Stella Delgado; Docente Adolfo Villamizar; y docente Jenny Alvarado. **Pendientes por cumplir esta responsabilidad:** Demás funcionarios directivos y docentes de la Institución Educativa

### Indicaciones:

- Estudiar el documento preliminar Manual de funciones de la Institución Educativa- vigencia 2023, elaborado y propuesto por el equipo de apoyo a la Gestión Directiva.
- Cada funcionario presentar aportes, correcciones y sugerencias de mejora al documento preliminar **Manual de funciones** de la Institución Educativa, indicado el capítulo, título, observación y propuesta de mejora: *(ver anexo 1. Formato sugerencias de mejora documento Manual de Funciones 2023)*.
- Presentar el día martes 10 de enero de 2023, al correo [info@colzaga.edu.co](mailto:info@colzaga.edu.co) el formato diligenciado con los aportes, correcciones y sugerencias emitidas.
- **Nota:** En caso de no considerar ningún aporte diligenciar y enviar el formato indicando "su acuerdo" con el contenido del documento.

SUGERENCIAS DE MEJORA DOCUMENTO PRELIMINAR MANUAL DE FUNCIONES 2023 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN LUS GONZAGA			
Funcionario: _____			
Cargo: _____			
Fecha: _____			
CAPITULO	TITULO	PÁRRAFO A CORREGIR	SUGERENCIA DE MEJORA

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>		Página 1 de 1	

#### 4) Revisión y ajustes del documento preliminar manual de procedimientos 2023

- **Fecha:** Desde el día martes 10 de enero hasta el día viernes 13 de enero de 2023.
- **Objetivo:** Estudiar y sugerir recomendaciones de actualización y mejora al documento preliminar **Manual de Procedimientos 2023 de la Institución Educativa**, presentado por el equipo de apoyo a la gestión administrativa.
- **Responsables:** Todos los funcionarios directivos, docentes y administrativos
- **Actividades.**
  - o Descargar el documento preliminar manual de procedimientos 2023 (*Ver anexo 2. Documento preliminar manual de procedimientos 2023*).
  - o Estudiar el documento preliminar Manual de procedimientos de la Institución Educativa- vigencia 2023, elaborado y propuesto por el equipo de apoyo a la Gestión Administrativa.
  - o Cada funcionario presentar aportes, correcciones y sugerencias de mejora al documento preliminar **Manual de Procedimientos** de la Institución Educativa, indicado el capítulo, título, observación y propuesta de mejora, (*Ver anexo 3. Formato sugerencias de mejora Manual de Procedimientos 2023*).
  - o Presentar hasta el día viernes 13 de enero de 2023 al correo [info@colzaga.edu.co](mailto:info@colzaga.edu.co) el formato diligenciado con los aportes, correcciones y sugerencias emitidas.
  - o **Nota:** En caso de no considerar ningún aporte diligenciar y enviar el formato indicando su acuerdo con el contenido del documento.

SUGERENCIAS DE MEJORA DOCUMENTO PRELIMINAR MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2023 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA			
Funcionario: _____			
Cargo: _____			
Fecha: _____			
CAPITULO	TITULO	PÁRRAFO A CORREGIR	SUGERENCIA DE MEJORA

#### MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023.

- **Hora:** 8:00 am a 12:30 pm.
- **Objetivo:** Avanzar en el cumplimiento de funciones laborales para la vigencia escolar 2023, conforme las normas que rigen la prestación del servicio educativo.
- **Responsables:** Directivos, docentes y administrativos de la Institución Educativa.
- **Actividades:**
  - **8:00 am a 9:10 am.** Actividad de bienvenida e inicio de año escolar,
  - **9:10 am a 10:00 am.** Reunión general de directivos y docentes.
    - o Saludo de bienvenida, a cargo del rector
    - o Socialización Resolución N° 005929 del 25/10/2022. Legalización de estudios IE. (*Ver anexo 4. Resolución N° 005929 del 25/10/2022*).

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

- Socialización Resolución institucional N° 001 del 10/01/2023. Calendario Académico 2023, a cargo del rector. *(Ver anexo 5. Resolución institucional N° 001 del 10/01/2023).*
- **10:00 am a 10:20 am.** Descanso.
- **10.20 am a 11:00 am.** Socialización política de calidad vigencia 2023, a cargo del rector. *(Ver anexo 6. Ppt política de calidad vigencia 2023).*
- Socialización ficha de registro de experiencias pedagógicas significativas de la Institución Educativa. *(Ver anexo 7. Ficha de registro experiencias significativas) – (Ver anexo 8. Descargos legales).*
- **11:00 am a 12:30 pm.** Socialización actualización de la lectura de contexto de la institución educativa. *(Ver anexo 9. Lectura de contexto de la institución educativa 2022).*
  - **Objetivo:** Socializar ante los funcionarios directivos, docentes y administrativos la lectura de contexto de la Institución Educativa actualizada vigencia escolar 2022.
  - **Lidera:** Equipo de apoyo a la gestión Comunitaria
  - **Responsables:** Todos los directivos, docentes y administrativos de la Institución Educativa
  - **Actividades:**
    - Socialización del documento **Lectura de contexto** de la Institución Educativa vigencia 2022
    - Ajustes y propuestas de mejora por parte de los funcionarios de la Institución Educativa.
- **Trabajo no presencial individual:** Estudio del documento preliminar Manual de Procedimientos de la Institución Educativa, indicado el capítulo, título, observación y propuesta de mejora.

#### **JUEVES 12 DE ENERO DE 2023.**

- **Hora:** 8:00 am a 12:30 pm.
- **Objetivo:** Avanzar en el cumplimiento de funciones laborales para la vigencia escolar 2023, conforme las normas que rigen la prestación del servicio educativo.
- **Responsables:** Directivos, docentes y administrativos de la Institución Educativa.
- **Actividades:**
  - **8:00 am a 8:15 am:** Activación, a cargo de la docente orientadora Julie Montañez.
  - **8:15 am a 9:30 am:** Socialización de la asignación laboral y académica de los docentes de la Institución Educativa para la vigencia escolar 2023, conforme a los perfiles y cobertura educativa autorizada.
    - **Organización general:** Grados/grupos/jornadas, a cargo del rector
    - **Horarios:** preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, a cargo del rector.
    - **Asignación académica del personal docente vigencia 2023,** a cargo de las coordinadoras Lida Torres y Sofia Conde.
  - **9:30 am a 10:10 am.** Socialización de resultados de seguimiento al PMI 2022 y autoevaluación institucional 2022 de la Gestión directiva, a cargo del equipo de gestión. *(ver anexo 10. Seguimiento PMI 2022 Gestión directiva) – (Ver anexo 11. Autoevaluación Institucional 2022 Gestión directiva).*

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

- **10:10 am a 10:30 am:** Descanso.
- **10:30 am a 11:10 am:** Socialización de resultados de seguimiento al PMI 2022 y autoevaluación institucional 2022 de la Gestión administrativa, a cargo del equipo de gestión. *(ver anexo 12. Seguimiento PMI 2022 Gestión administrativa) – (Ver anexo 13. Autoevaluación Institucional 2022 Gestión administrativa).*
- **11:10 am a 11:40 am:** Socialización de resultados de seguimiento al PMI 2022 y autoevaluación institucional 2022 de la Gestión académica, a cargo del equipo de gestión. *(ver anexo 14. Seguimiento PMI 2022 Gestión académica) – (Ver anexo 15. Autoevaluación Institucional 2022 Gestión académica).*
- **11:40 am a 12:10 pm:** Socialización de resultados de seguimiento al PMI 2022 y autoevaluación institucional 2022 de la Gestión comunitaria, a cargo del equipo de gestión. *(Ver anexo 16. Autoevaluación Institucional 2022 Gestión comunitaria).*
  - o **Nota: Se encuentra pendiente envío del formato de seguimiento al PMI 2022 de la gestión comunitaria)**
- **12:10 pm.** Retroalimentación y ajustes al documento seguimiento al PMI 2022
- **12:20 pm:** Retroalimentación y ajustes al documento autoevaluación institucional 2022.
- **Trabajo no presencial individual:** Estudio del documento preliminar Manual de Procedimientos de la Institución Educativa, indicado el capítulo, título, observación y propuesta de mejora.

### VIERNES 13 DE ENERO DE 2023.

- **Hora:** 8.00 am a 12.30 pm.
- **Objetivo:** Avanzar en el cumplimiento de funciones laborales para la vigencia escolar 2023, conforme las normas que rigen la prestación del servicio educativo.
- **Responsables:** Directivos, docentes y administrativos de la Institución Educativa.

#### 1. EQUIPO DIRECTIVO

- **Actividades:** Estudio, admisión o negación de cupos escolares estudiantes nuevos, según las condiciones de capacidad instalada, cobertura escolar autorizada por la SED, estudiantes antiguos formalmente matriculados, cupos disponibles, record académico y comportamental del solicitante.
- **Responsables:** Equipo directivo, secretaria general de la Institución Educativa.
- **Lugar;** rectoría.
- **Estrategia:** Revisión de los soportes documentales de los solicitantes Vs matrícula actualizada y cupos Disponibles.

#### 2. PERSONAL DOCENTE DE PREESCOLAR A UNDÉCIMO GRADO

- **Actividades:** Inicio de la preparación de las tareas académicas, la evaluación conforme al SIEE, la calificación, la planeación, disciplina y formación de los alumnos; la dirección de grupo, la atención de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el Proyecto Educativo Institucional; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el PEI;

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

- **Responsables:** Todos los docentes desde preescolar hasta undécimo grado.
- **Lugar:** Biblioteca, auditorio, sala de profesores y otras dependencias, según predilección de cada docente.
- **Estrategia:** Implementación de los formatos de Plan de área y plan de aula adoptados al finalizar la vigencia escolar 2022, incorporando en su estructura y contenido, las mejoras pedagógicas que sean pertinentes para alcanzar los estándares de competencia, de acuerdo a los lineamientos curriculares, las orientaciones pedagógicas, las mallas de aprendizaje, las matrices de referencia y los derechos básicos de aprendizaje y el modelo pedagógico significativo de nuestra Institución educativa.

**3. Trabajo no presencial individual:** Envío al correo [info@colzaga.edu.co](mailto:info@colzaga.edu.co) del formato diligenciado con los aportes, correcciones y sugerencias emitidas al documento preliminar Manual de Procedimientos de la Institución Educativa, indicado el capítulo, título, observación y propuesta de mejora.

Cordialmente,

  
**JOSÉ GREGORIO BAUTISTA RICO**  
 Rector

**Anexos:**

- Anexo 1. Formato sugerencias de mejora documento Manual de Funciones 2023.
- Anexo 2. Documento preliminar manual de procedimientos 2023).
- Anexo 3. Formato sugerencias de mejora Manual de Procedimientos 2023.
- Anexo 4. Resolución N° 005929 del 25/10/2022. Legalización de estudios IE
- Anexo 5. Resolución institucional N° 001 del 10/01/2023. Calendario académico 2023.
- Anexo 6. Ppt política de calidad vigencia 2023.
- Anexo 7. Ficha de registro experiencias significativas.
- Anexo 8. Descargos legales uso de imagen experiencias significativas.
- Anexo 9. Lectura de contexto de la institución educativa 2022.
- Anexo 10. Seguimiento PMI 2022 Gestión directiva
- Anexo 11. Autoevaluación Institucional 2022 Gestión directiva.
- Anexo 12. Seguimiento PMI 2022 Gestión administrativa.
- Anexo 13. Autoevaluación Institucional 2022 Gestión administrativa.
- Anexo 14. Seguimiento PMI 2022 Gestión académica.
- Anexo 15. Autoevaluación Institucional 2022 Gestión académica.
- Anexo 16. Autoevaluación Institucional 2022 Gestión comunitaria.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

002  
000-2023

### CIRCULAR No 002

**FECHA:** lunes 16 de enero de 2023.  
**DE:** Rectoría  
**PARA:** Funcionarios Directivos, docentes y administrativos de la Institución Educativa  
**ASUNTO:** **ORIENTACIONES SEGUNDA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA DEL 16 AL 20 DE ENERO DE 2023**

Dando cumplimiento a los lineamientos para el desarrollo institucional en la segunda semana, comprendida del 10 al 13 de enero de 2023, acorde a lo dispuesto por la Secretaria de Educación de Norte de Santander en la circular No 002 del 10/01/2023, así como las consideraciones y particularidades de funcionamiento de nuestro plantel educativo, a continuación, se presentan las orientaciones laborales a cumplirse durante la segunda semana de desarrollo institucional:

**OBJETIVO:** Continuar el desarrollo del plan estratégico de acción para el progreso del quehacer institucional durante la vigencia 2023, en función de la ruta de mejoramiento continuo trazada por la IE Colegio San Luis Gonzaga.

#### **CONDICIÓN METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR EL POA: SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023.**

En atención al ámbito normativo relacionado con las competencias y funciones de los rectores(as) y directores(as), establecidas en el artículo 10 -diez- de la ley 715 (21/12/2001). Los directivos y docentes de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, cumplirán los procesos y el plan de acción de la segunda semana de desarrollo institucional mediante la metodología de trabajo presencial, a través de la asignación de procesos y responsabilidades en equipos estratégicos de apoyo a la gestión que identifican la estructura organizativa de este plantel escolar.

#### **ORIENTACIÓN PRELIMINAR:**

De cada encuentro de reunión según las funciones que se asignan en la presente circular, es obligatorio levantar el acta de encuentro respectiva con las firmas de todos los participantes anexando un registro fotográfico que la soporte y junto con los productos requeridos remitirlos, al correo [info@colzaga.edu.co](mailto:info@colzaga.edu.co). Así mismo todos los directivos y docentes deben diligenciar el formato diario de control de asistencia ante la auxiliar administrativo Piedad Orrego.

#### **ORIENTACIONES LABORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023.**

##### **LUNES 16 DE ENERO DE 2023.**

- **Hora:** 7:30 am a 12:30 pm.
- **Actividades:**
  - o **Reunión general: (7:30 am a 9:00 am)**
    - o Oración a cargo del padre Reynaldo Pinto;
    - o Socialización de la estructura y manejo del cuaderno de seguimiento Gonzaguista 2023, a cargo del rector. *(Ver anexo 1. Cuaderno de seguimiento Gonzaguista 2023).*
    - o Socialización de la Resolución Institucional N° 003 del 16/01/2023. Por la cual se distribuyen los docentes por áreas del conocimiento en la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA del municipio de Chinácota para la

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

vigencia escolar 2023. *(Ver anexo 2. Resolución Institucional No 003 del 16/01/2023).*

- Socialización de la estructura de actas de reunión y entrega de libros, para el registro de las actas de reunión por áreas del conocimiento, a cargo del rector. *(Ver anexo 3. Modelo acta de reunión 2023).*
  - Socialización del formato de Plan de acción por áreas del conocimiento para la vigencia escolar 2023. *(Ver anexo 4. Formato Plan de acción 2023).*
  - Socialización del catálogo de rubros presupuestales a utilizar por los establecimientos educativos de la Secretaría de Educación de Norte de Santander, cargo del rector. *(Ver anexo 5. Catálogo de rubros presupuestales de la vigencia 2023).*
  - Socialización de los comités de decoración para bienvenida de los estudiantes, a cargo de las coordinadoras Lida Torres y Sofia Conde. *(Ver anexo 6. Comités decoración bienvenida 2023).*
- **Reunión por áreas del conocimiento: (9:00 am a 12.30 pm)**
    - Elección del docente representante ante el Consejo Académico, vigencia escolar 2023.
    - Elaboración del Plan de Acción 2023, con listado de necesidades ajustado a la disponibilidad financiera de la Institución y al catálogo de rubros presupuestales autorizado por la Secretaría de Educación.
    - Revisión y actualización del Plan de área, según el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico por Áreas (PFAP-A; los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) y los resultados pruebas externas.
    - Planeación de aula en el formato por asignaturas/grados, dispuesto para la vigencia escolar 2023.
  - **Reunión de docentes miembros del Comité de Convivencia Escolar: (10.30 am a 12:30 pm)**
  - **Responsables:**
    - CARMEN SOFÍA CONDE
    - JULIE MAITREYA MONTAÑEZ
    - NANCY YASMIN ORTIZ
    - DAYRA JUDITH VEGA BENITEZ
  - **Actividades:**
    - Concretar las matrices de análisis de resultados correspondientes a los grupos focales padres de familia, estudiantes y docentes, como soporte documental de los normas, acuerdos y protocolos de convivencia escolar en la Institución Educativa.
  - **Atención y matrícula estudiantes nuevos. (8:00 am a 12:00 pm – 2:30 a 4:30 pm)**
    - Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 7797 del 29/05/2015 del Ministerio de Educación Nacional y la Circular No 261 del 15/11/2022 de la Secretaría de Educación de Norte de Santander, la Secretaría general de la Institución Educativa y el rector, atenderán algunos padres de familia y estudiantes provenientes de otras instituciones educativas, que han solicitado cupo y requieren la verificación de historial académico y carpeta escolar.
    - Con fecha de corte 14/01/2023 y en comparación con la matrícula 2022 que fue de 925 estudiantes, el Colegio San Luis Gonzaga ha formalizado matrícula de 878 estudiantes que representa el 94,92%, con 47 estudiantes menos que la vigencia anterior.
    - De conformidad con el SIMAT, esta institución Educativa a la fecha registra disponibilidad de cupo escolar en los siguientes grados, así:

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>		Página 1 de 1	

- Primer grado: 20 cupos.
  - Segundo grado: 7 cupos
  - Tercer grado: 9 cupos
  - Cuarto grado: 13 cupos
  - Sexto grado: 15 cupos
  - **Total: 64 cupos disponibles**
- **Reunión del equipo directivo: Organización del inicio de actividades con los estudiantes. (9:00 am a 12:30 pm)**
    - Trabajo por parte del equipo directivo en: la organización de las actividades de inicio de año escolar con los estudiantes: Jornadas de inducción, bienvenida, horarios de clases, organización de mobiliario escolar en las aulas de clase, socialización de la política de calidad; socialización del Manual de Convivencia, el SIEE y otros aspectos básicos de gestión académica y comportamental; primera reunión de padres de familia.
  - **Adecuación de salones de clase: (7:30 am a 5:00 pm).**
    - Aseo y disposición de las aulas de clase para el inicio de actividades escolares con los estudiantes, a cargo de las funcionarias de servicios generales.
    - Identificación de inventario y organización de mobiliario en cada aula escolar, a cargo de las auxiliares administrativas Luz Analida Muñoz y Piedad Orrego.
  - **Trabajo no presencial individual por parte de los docentes:**
    - Revisión y actualización del Plan de área, según el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico por Áreas (PFAP-A; los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) y los resultados pruebas externas.
    - Planeación de aula en el formato por asignaturas/grados, dispuesto para la vigencia escolar 2023.

### MARTES 17 DE ENERO DE 2022.

- **Hora:** 7:30 am a 12:30 pm.
- **Actividades:**
  - **Reunión general: (7:30 am a 9:00 am)**
    - Activación, a cargo de la docente orientadora Julie Montañez.
    - Socialización de la estructura para el abordaje institucional del Proyecto de Vida de los estudiantes en la vigencia escolar 2023, a cargo de la docente orientadora Julie Montañez.
  - **Reunión por equipos de apoyo a la gestión. (9:00 am a 12:30 pm)**
    - **Objetivo:** Formular el Plan de Mejoramiento Institucional de la vigencia escolar 2023, con proyección al horizonte institucional 2023 – 2025.
    - **Responsables:**
      - Equipo Gestión directiva: Con el liderazgo de la docente Jenny Alvarado y la participación de todos los miembros de este equipo de apoyo a la gestión.
      - Gestión administrativa: Con el liderazgo de la docente Stella Delgado y la participación de todos los miembros de este equipo de apoyo a la gestión.
      - Gestión pedagógica: Con el liderazgo del docente Adolfo Villamizar y la participación de todos los miembros de este equipo de apoyo a la gestión.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

- Gestión comunitaria: Con el liderazgo de la docente Nancy Omaira Rodríguez y la participación de todos los miembros de este equipo de apoyo a la gestión.
- **Actividades:**
  - Revisar los resultados del seguimiento al PMI 2022, sistematizados por cada equipo de apoyo a la gestión en el formato D02.03. F03 Versión 2.
  - Revisar los resultados de la autoevaluación institucional 2022, sistematizados por cada equipo de apoyo a la gestión en el formato D01.03. F01 versión 3.
  - Proyectar el PMI con el horizonte institucional 2023 – 2025, de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional y la visión propuesta a la vigencia escolar 2025.
  - Formular el Plan de Mejoramiento Institucional 2023 partiendo del análisis de resultados del seguimiento al PMI 2022, la autoevaluación institucional 2022, el documento ppt política de calidad 2023, la lectura de contexto y el conocimiento del equipo docente de las características, necesidades y avances de la Institución Educativa.
  - Sistematizar el Plan de Mejoramiento Institucional en el formato D02.03. F01 versión 5. (*Ver anexo 7. Formato D02.03. F01 versión 5*).
  - Remitir el formato diligenciado D02.03. F01 versión 5. PMI 2022 propuesto por cada equipo de apoyo a la gestión, al correo [info@colzaga.edu.co](mailto:info@colzaga.edu.co)
- **Atención y matrícula estudiantes nuevos. (7:30 am a 12:00 pm)**
  - Por parte de la Secretaria General de la Institución Educativa: Formalización de procesos de matrícula de estudiantes nuevos en procura de alcanzar el 100% de la cobertura escolar autorizada por la Secretaria de Educación de Norte de Santander.
- **Inicio de la organización de listados de estudiantes por grado/grupo. (2:30 pm a 5:00 pm).**
  - Por parte de la Secretaria General de la Institución Educativa: Inicio de la actividad de sincronización de la información de los estudiantes matriculados en el SIMAT Vs Plataforma académica.
  - Distribución de estudiantes de manera equilibrada en cada grado/grupo
  - Generación de listados de estudiantes por grado/grupo.
- **Reunión de docentes miembros del Comité de Convivencia Escolar: (9:00 am a 12:30 pm)**
  - Definir el documento actualizado Manual de Convivencia 2023, mediante la consolidación de su estructura y contenido, para su correspondiente socialización y adopción.
- **Adecuación de salones de clase: (7:30 am a 5:00 pm).**
  - Aseo y disposición de las aulas de clase para el inicio de actividades escolares con los estudiantes, a cargo de las funcionarias de servicios generales.
  - Identificación de inventario y organización de mobiliario en cada aula escolar, a cargo de las auxiliares administrativas Luz Analida Muñoz y Piedad Orrego.
- **Trabajo no presencial individual:**
  - Revisión y actualización del Plan de área, según el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico por Áreas (PFAP-A; los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) y los resultados pruebas externas.
  - Planeación de aula en el formato por asignaturas/grados, dispuesto para la vigencia escolar 2023.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

### MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023

- **Hora:** 7:30 am a 12:30 pm.
- **Actividades:**
  - o **Reunión general: (7:30 am a 8:45 am)**
    - o Activación, a cargo de la coordinadora Sofia Conde.
    - o Socialización de la organización institucional para el cumplimiento de las jornadas de inducción y bienvenida de los estudiantes vigencia 2023, a cargo de las coordinadoras Sofia Conde, Lida Torres y la docente orientadora Julie Montañez.
  - o **Reunión por áreas del conocimiento: (8:45 am a 12.30 pm)**
    - o Entrega de informe a rectoría, correo [info@colzaga.edu.co](mailto:info@colzaga.edu.co), indicando los nombres y apellidos del docente elegido por cada área del conocimiento, como representante de área ante el Consejo Académico, vigencia escolar 2023.
    - o Entrega a rectoría, correo [info@colzaga.edu.co](mailto:info@colzaga.edu.co), del formato diligenciado Plan de Acción 2023, formulado por cada área del conocimiento.
    - o Continuar avanzando en la "revisión y actualización del Plan de área", según el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico por Áreas (PFAP-A; los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) y los resultados pruebas externas.
    - o Continuar avanzando en la "Planeación de aula" en el formato por asignaturas/grados, dispuesto para la vigencia escolar 2023.
  - o **Socialización de la propuesta macro para la ejecución de los Proyectos Pedagógicos Transversales – PPT, ante el equipo directivo. (8:45 am a 10:00 am)**
    - o Reunión en rectoría, con participación de las coordinadoras, la docente orientadora y el docente líder David Francisco Ortiz.
    - o Socialización de requerimiento por parte de la Procuraduría para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres de Norte de Santander, a la Secretaria de Educación de Norte de Santander y las Instituciones Educativas, en lo relacionado con el abordaje de los PPT, a cargo del rector.
    - o Socialización de la propuesta de organización y desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Transversales – PPT, durante la vigencia escolar 2023, a cargo del docente David Ortiz.
    - o Determinación de la estructura organizativa para el desarrollo de los PPT durante la vigencia escolar 2023
    - o **Compromiso:** organizar la información a socializar ante el colectivo docente, para su compromiso en la formulación, ejecución y seguimiento de los PPT.
  - o **Culminación del proceso de listados de estudiantes por grado/grupo. (7:30 am a 10:30 am).**
    - o Por parte de la Secretaria General de la Institución Educativa: Culminar la actividad de sincronización de la información de los estudiantes matriculados en el SIMAT Vs Plataforma académica.
    - o Distribución de estudiantes de manera equilibrada en cada grado/grupo
    - o Generación de listados de estudiantes por grado/grupo.
  - o **Reunión Secretaria General y equipo Directivo. (11:00 am a 12.00 pm).**
    - o Reunión en rectoría, con la participación del rector, las coordinadoras, la docente orientadora, la docente de apoyo pedagógico y la secretaria general, con el propósito de recibir informe por parte de la secretaria sobre

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

la generación de listados de estudiantes por grado/grupo para la vigencia escolar 2023.

- **Atención y matrícula estudiantes nuevos. (2:30 pm a 5:00 pm)**
  - Por parte de la Secretaria General de la Institución Educativa: Formalización de procesos de matrícula de estudiantes nuevos en procura de alcanzar el 100% de la cobertura escolar autorizada por la Secretaria de Educación de Norte de Santander.
- **Adecuación de salones de clase: (7:30 am a 5:00 pm).**
  - Aseo y disposición de las aulas de clase para el inicio de actividades escolares con los estudiantes, a cargo de las funcionarias de servicios generales.
  - Identificación de inventario y organización de mobiliario en cada aula escolar, a cargo de las auxiliares administrativas Luz Analida Muñoz y Piedad Orrego.
- **Trabajo no presencial individual:**
  - Revisión y actualización del Plan de área, según el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico por Áreas (PFAP-A; los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) y los resultados pruebas externas.
  - Planeación de aula en el formato por asignaturas/grados, dispuesto para la vigencia escolar 2023.

### JUEVES 19 DE NERO DE 2023.

- **Hora:** 7:30 am a 12:30 pm.
- **Actividades:**
  - **Reunión general: (7:30 am a 9:00 am)**
    - Activación, a cargo de la coordinadora Lida Torres.
    - **Orientaciones sobre la responsabilidad civil y Régimen disciplinario de la Institución Educativa y los educadores, a cargo del rector**
      - Video responsabilidad civil en el ejercicio de la profesión docente.
      - ¿Hasta dónde llega la responsabilidad de una institución educativa sobre sus alumnos?
      - Colegios responden patrimonialmente por daños surgidos en prestación del servicio social
      - Colegios responden por daños, aunque estudiantes incumplan las normas de convivencia
      - ABC del proceso administrativo, disciplinario y penal el ámbito educativo
      - Video tutorial sobre la Ley 1098 de 2006, Ley de la infancia y la Adolescencia
      - Conclusiones y compromisos.
  - **Reunión de docentes por grados, según distribución de titulaturas. (9:00 am a 10:30 am).**
    - Encuentro de docentes titulares 2022 con docentes titulares 2023, con el propósito de socializar la caracterización de los estudiantes, realizar empalme y asumir criterios para la distribución de estudiantes por grado/grupo en la vigencia escolar 2023.
    - Revisión de los listados generados por la Secretaria General de la Institución Educativa, identificación en lista de posibles estudiantes que no retornan en la vigencia 2023, identificación de estudiantes que según acta de comisión final deben firmar compromiso de matrícula, reorganización de listados conforme al dialogo entre docentes titulares y la determinación de los

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Código:</b> 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	<b>Fecha de Aprobación: Enero 2019</b>		
	<b>CIRCULAR</b>		Página 1 de 1	

mejores criterios que permitan una distribución equitativa de los estudiantes promovidos, repitentes, extra edad, NEE, convivencia escolar y otros.

- Entrega a Secretaria General, de los listados de estudiantes reorganizado, conforme al diálogo y consenso de los docentes titulares en la vigencia escolar 2023.
- **Reunión por áreas del conocimiento: (10.30 am a 12.30 pm)**
  - Continuar avanzando en la "actualización del Plan de área", según el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico por Áreas (PFAP-A; los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) y los resultados pruebas externas.
  - Continuar avanzando en la "Planeación de aula" en el formato por asignaturas/grados, dispuesto para la vigencia escolar 2023.
- **Reunión de docentes miembros del Comité de Convivencia Escolar: (9:00 am a 12:30 pm)**
  - Definir el documento actualizado Manual de Convivencia 2023, mediante la consolidación de su estructura y contenido, para su correspondiente socialización y adopción.
  - Entrega de informe a rectoría, correo [info@colzaga.edu.co](mailto:info@colzaga.edu.co), del documento Manual de Convivencia Escolar 2023, en formato Word.
- **Atención y matrícula estudiantes nuevos. (7:30 am a 5:00 pm)**
  - Por parte de la Secretaria General de la Institución Educativa: Formalización de procesos de matrícula de estudiantes nuevos en procura de alcanzar el 100% de la cobertura escolar autorizada por la Secretaria de Educación de Norte de Santander.
- **Adecuación de salones de clase: (7:30 am a 5:00 pm).**
  - Aseo y disposición de las aulas de clase para el inicio de actividades escolares con los estudiantes, a cargo de las funcionarias de servicios generales.
  - Identificación de inventario y organización de mobiliario en cada aula escolar, a cargo de las auxiliares administrativas Luz Analida Muñoz y Piedad Orrego.
- **Trabajo no presencial individual:**
  - Revisión y actualización del Plan de área, según el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico por Áreas (PFAP-A; los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) y los resultados pruebas externas.
  - Planeación de aula en el formato por asignaturas/grados, dispuesto para la vigencia escolar 2023.

## VIERNES 20 DE ENERO DE 2023.

- **Hora:** 7:30 am a 12:30 pm.
- **Actividades:**
  - **Celebración eucarística de bienvenida e inicio de año escolar. (7:30 am a 9:00 am)**
    - **Preside:** Padre Reynaldo Pinto Colmenares.
    - **Acompañamiento musical:** Docente Jenny Maria Alvarado.
    - **Monición de entrada:** rector
    - **Lecturas, peticiones y ofrendas:** Funcionarios administrativos y de servicios generales.
  - **Trabajo de campo según asignación laboral: (9:00 am a 12.30 pm)**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA</b>	Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	<b>CIRCULAR</b>	Página 1 de 1		

- Entrega de aulas de clase a cada docente titular, por parte de las auxiliares administrativas Luz Analida Muñoz y Piedad Orrego.
  - Recepción de los salones de clase por parte de cada docente titular y revisión de inventario.
  - Decoración y disposición de las aulas de clase, a cargo de cada docente titular para la bienvenida de los estudiantes e inicio de actividades escolares.
  - Decoración de las zonas comunes para la bienvenida de los estudiantes, según los comités organizados y socializados por las señoras coordinadoras.
- **Actualización de listados de estudiantes por grado/grupo. (7:30 am a 12:30 pm)**
    - Por parte de Secretaria General del Colegio, revisión y actualización de listados en el SIMAT y la plataforma académica [www.colzaga.edu.co](http://www.colzaga.edu.co), de acuerdo a los criterios de distribución de estudiantes acordada por los docentes titulares vigencia 2023.
  - **Reunión por áreas del conocimiento: (Durante la jornada, según disponibilidad).**
    - Continuar avanzando en la “actualización del Plan de área”, según el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico por Áreas (PFAP-A; los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) y los resultados pruebas externas.
    - Continuar avanzando en la “Planeación de aula” en el formato por asignaturas/grados, dispuesto para la vigencia escolar 2023.
  - **Reunión del equipo directivo: Finiquitar la Organización del inicio de actividades con los estudiantes. (9:00 am a 12:30 pm)**
    - Trabajo por parte del equipo directivo en: la organización de las actividades de inicio de año escolar con los estudiantes: Jornadas de inducción, bienvenida, horarios de clases, organización de mobiliario escolar en las aulas de clase, socialización de la política de calidad; socialización del Manual de Convivencia, el SIEE y otros aspectos básicos de gestión académica y comportamental; primera reunión de padres de familia.

Cordialmente,

  
**JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO**  
 Rector

**Anexos:**

- Anexo 1. Cuaderno de seguimiento Gonzaguista 2023.
- Anexo 2. Resolución Institucional No 003 del 16/01/2023.
- Anexo 3. Modelo acta de reunión 2023.
- Anexo 4. Formato Plan de acción 2023.
- Anexo 5. Catálogo de rubros presupuestales de la vigencia 2023).
- Anexo 6. Comités decoración bienvenida 2023.
- Anexo 7. Formato D02.03. F01 versión 5.